Destino SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

GENERALES

No 20172001115022 Fecha Radicado 2017-09-21 16 43:57 Anexos 7 ANEXOS ides

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

No. 20172001115012

Fecha Radicado 2017-09-21 16:42:20 Anexos: 7 ANEXOS ictes V

Bogotá, 21 de septiembre de 2017

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales ICFES

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 9 del Contrato 71 de 2017

Cordial saludo.

Con el objetivo de tramitar el pago N° 9 del Contrato No. 71 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2017, así:

- ✓ Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Copia de la cuenta de cobro
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- ✓ Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado

Cordialmente,

LAURA MARCELA SANTIUSTI GUTIÉRREZ

CPS N° 071 de 2017



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

21/09/2017

Contrato No: 71 Fecha de contrato: 04/01/2017		Nombre de Contratista	е	Laura Marcela Santiusti G.						
No. de factura o documento equivalente:	9	Contrato con adición (marque con una X)	sı	x	NO	NIT / C.C contratista:			0	18.419.231
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	9		9	Periodo a pagar:	DE:	01/09/2017	*	30/09/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Se certifca el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Se proyecta adición del contrato de traducciones celebrado con ANSF por necesidad del servicio.
- -Se realiza seguimiento presupuestal de CAMBRIDGE ENGLISH Language Assessment, con el fin de perfeccionar trámites administrativos del mismo.
- -Se realizó el seguimiento correspondiente al contrato de traducciones, celebrado con ANSF traducciones para la realización de pagos.
- -En el presente mes no allegaron solicitudes de homologación de exámenes presentados en el exterior allegados.
- Se dirigió y se realizó el seguimiento respectivo al Comité de la Dirección de Evaluación de tareas y metas propias de la Dirección y sus subdirecciones.
- Se colaboró con los distintos insumos solicitados a la Dirección de Evaluación para procesos administrativos y de calidad propios de las subdirecciones
- Realizar seguimiento permanente al calendario de pruebas adelantado por la Oficina de Planeación frente a compromisos adquiridos por la Dirección de Evaluación y sus subdirecciones, así como ajustes del mismo.
- Apoyo en la recopilación de información para valoración documental TRD de la Dirección de Evaluación, solicitada por la Subdirección de Abastecimiento y servicios generales.
- Realizar gestión frente a comunicaciones allegadas al despacho del sistema ORFEO, gestionando la totalidad de radicados pendientes.
- Asistir a los comités de pruebas adaptativas y realizar seguimiento a los compromisos establecidos para cada uno de los integrantes, así como apoyo en la consolidación de la ficha técnica de este proyecto estratégico.
- Se apoyó en la consolidación de proyección del documento de presupuesto 2018 de la Dirección de Evaluación y sus subdirecciones, para posterior envío
- -Se realizó el respectivo seguimiento a Plan de compras de la Dirección de Evaluación.
- Se realiza seguimiento presupuestal a los contratos de prestación de servicios profesionales y técnicos adelantadas por la Dirección de Evaluación.
- Se proyectan los certificados de cumplimiento de los contratistas de la Dirección de Evaluación del mes, se realiza la recolección de documentos (verificación de planilla de aportes parafiscales, cuenta de cobro, entre otros.)
- Se realizó el respectivo acompañamiento a las subdirecciones para la revisión de subprocesos a cargo de las subdirecciones.
- Apoyo en el trámite de comisiones de la Dirección de Evaluación y subdirecciones para la correcta realización del monitoreo SABER 3°, 5°, 9°, así como apoyo en consolidación de lista de funcionarios y colaboradores a la actividad.
- Participar como monitora de la prueba control SABER 3°, 5° y 9° en la ciudad de Tumaco (Nariño), así como realizar informes y proceso de observación para proyecto de investigaciones.
- Participar en reunión de balance de monitoreo SABER 11º, realizado en la ciudad de Itagüí (Antioquia)

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de	e Costo*	Monto a Pagar
CCMV01	Dirección de eva	luación	6.677.722
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	6.677.722

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	SILVANA GODOY MATEUS
FIRMA:	Ale 67 M.S.
CARGO:	Directora de Evaluación (E)



Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 71, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	DNTRATISTA: LAURA MARCELA SANTIUSTI GUTIÉRREZ					C.C. / C.E. No.: 1.018.419.231		
PERÍODO DEL IN	FORME:	Desde	01/09/2017	Hasta	30/09/2017	INFORME No.:	9	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	71	Fecha de inicio	04/	01/2017	Fecha de te	rminación	31/12/2017	
Objeto del Contrato: De manera: "Prestación de propias de la Dirección homologaciones de exagestión de la calidad de VALOR TOTAL DEL cláusula séptima del clausula séptima del clausula septima del color de la suma de VEINTE MCTE, precio corresplegales mensuales vige Conforme a la cláusula número 1 del contrato suma de SESENTA I	servicios de Evalu imenes, s acuerdo CONT ontrato, e condiente ntes para a primera se adicio	s profesionales para ación, gestión de con ación, gestión de con seguimiento al Compartividad (CATO: Conforme el valor del mismo de CATO: STREINTA Y TRESO PESOS (\$20.03) a 27 salarios manel año 2017. a de la adición y proma al valor del contra al valor del contra ación y proma	a segun a apoyar omunica nité de la d vigent a la fue por ES MIL 33.165) nínimos rórroga trato la	ida, el objeto de la gestión y deciones interna differención de le y los procede VALOR EJE INFORME:	oordinación de as y externas, i Evaluación, pi	e actividades investigación royectos misi plecidos por e LA FECHA L utado fue p OCHENTA	administrativ y resolución onales y de el Instituto.". DEL PRESEN or la suma Y DOS I	vas de NTE de MIL
MIL CUATROCIENTO (\$60.099.498) MCTE, salarios mínimos legale 2017.	precio	correspondiente a	a 81.4					
SALDO DEL CONT SETECIENTOS DIEZ OCHO PESOS (\$26.71	MIL OCH	OCIENTOS OCHE		segunda de el plazo de e 31 de dicien	EJECUCIÓN: la adición y pro ejecución del d obre, contados mente pactado	órroga númei contrato se p a partir del	ro 1 del contra rorroga hasta vencimiento	ato, a el del



Código: G3-FT004

Versión: 1

El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:

- El 04/01/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.
- El 10 de ENERO de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 71 de 2017.
- El 31/03/2017 se suscribió la adición y prórroga número 1.
- El 31/03/2017 se suscribió el acta de suspensión número 1 del contrato por el término comprendido entre el 01 de abril y 15 de abril de 2017.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

DESARROLLO DEL

CONTRATO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula **séptima** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en tres (3) pagos iguales, cada uno por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE. (\$6.677.722) IVA INCLUIDO, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberá cumplir las previsiones legales."

Conforme a la cláusula primera de la adición y prórroga número 1 del contrato se adiciona al valor del contrato la suma de SESENTA MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$60.099.498) MCTE, valor que se cancelará en nueve (9) pagos mensuales vencidos de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE. (\$6.677.722) IVA INCLUIDO a partir del mes de abril.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	24/01/2017	Pago correspondiente a la mensualidad de enero.	\$ 6.677.722
2	22/02/2017	Pago correspondiente a la mensualidad de febrero.	\$ 6.677.722
3	15/03/2017	Pago correspondiente a la mensualidad de marzo.	\$ 6.677.722
4	25/04/2017	Pago correspondiente a la mensualidad de abril.	\$ 3.338.861
5	22/05/2017	Pago correspondiente a la mensualidad de mayo.	\$ 6.677.722
6	20/06/2017	Pago correspondiente a la mensualidad de junio.	\$ 6.677.722
7	26/07/2017	Pago correspondiente a la mensualidad de julio.	\$ 6.677.722
8	24/08/2017	Pago correspondiente a la mensualidad de agosto.	\$ 6.677.722
	DD/MM/AAAA		\$



Código: G3-FT004

Versión: 1

PAGO QUE SE EFECTUA A LA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FECHA DEL PRESENTE									X			

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución				
1	Se realiza seguimiento al seguimiento presupuestal del contrato de CAMBRIDGE ENGLISH Language Assessment, con el fin de perfeccionar trámites administrativos del mismo.					
2	Se realizó el seguimiento correspondiente al contrato de traducciones, celebrado con ANSF traducciones para la realización de pagos, así como inicio de adición del mismo por necesidad del servicio.	100 %				
3	Realizar gestión frente a comunicaciones allegadas al despacho del sistema ORFEO, gestionando la totalidad de radicados pendientes.	100 %				
4	Se proyectan los certificados de cumplimiento de los contratistas de la Dirección de Evaluación del mes, se realiza la recolección de documentos (verificación de planilla de aportes parafiscales, cuenta de cobro, entre otros.)	100 %				
5	Asistir a los comités de la Dirección de Evaluación y realizar seguimiento a los compromisos personales y los establecidos para cada uno de los integrantes.	100 %				
6	Asistir a los comités de pruebas adaptativas y realizar seguimiento a los compromisos establecidos para cada uno de los integrantes, así como apoyo en la consolidación de la ficha técnica de este proyecto estratégico.					
7	Apoyo en el trámite de comisiones de la Dirección de Evaluación y subdirecciones para la correcta realización del monitoreo SABER 3°, 5°, 9°, así como apoyo en consolidación de lista de funcionarios y colaboradores a la actividad.	100 %				
8	Realizar seguimiento permanente al calendario de pruebas adelantado por la Oficina de Planeación frente a compromisos adquiridos por la Dirección de Evaluación y sus subdirecciones, así como ajustes del mismo.	100 %				
9	Participar como monitora de la prueba control SABER 3°, 5° y 9° en la ciudad de Tumaco (Nariño), así como realizar informes y proceso de observación para proyecto de investigaciones.	100%				
10	Colaborar con los distintos insumos solicitados a la Dirección de Evaluación para procesos administrativos y de calidad.	100%				
11	Apoyar en la consolidación de proyección del documento de presupuesto 2018 de la Dirección de Evaluación y sus subdirecciones, para posterior envío al área encargada.	100%				



Código: G3-FT004

Versión: 1

12	Participar en reunión de balance de monitoreo SABER 11°, realizado en la ciudad de Itagüí (Antioquia)	100%
13	Apoyo en la recopilación de información para valoración documental TRD de la Dirección de Evaluación, solicitada por la Subdirección de Abastecimiento y servicios generales.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	N/A

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor SILVANA GODOY MATEUS., Directora de Evaluación ENCARGADA acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas. SILVANA GODOY MATEUS., Directora de Evaluación ENCARGADA, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 21 de SEPTIEMBRE de 2017

AURA SANTIUSTI Elaboró

ADRIANA CORREDOR Gestora administrativa. Revisó

Directora de Evaluación

(E). Aprobó







REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES

PARA:

SILVANA GODOY MATEUS.

Directora de Evaluación (E)

DE:

LAURA MARCELA SANTIUSTI GUTIÉRREZ

CPS 71 de 2017

Fecha: 2

21/09/2017

Asunto: Reporte de actividades para el mes de SEPTIEMBRE de 2017

Por medio del presente documento se reportan las actividades ejecutadas por la contratista para los días 1 de septiembre al 30 de septiembre, de acuerdo a las obligaciones contractuales:

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
 Elaborar los estudios previos necesarios para la consecución de bienes y servicios a cargo de la Dirección de Evaluación 	 Se proyecta adición del contrato de traducciones celebrado con ANSF por necesidad del servicio.
2. Apoyar la proyección de necesidades de asesoría nacional e internacional que se requiera en la Dirección de Evaluación, así como entablar comunicación permanente durante la ejecución de los contratos.	 Se realiza seguimiento presupuestal de CAMBRIDGE ENGLISH Language Assessment, con el fin de perfeccionar trámites administrativos del mismo. Se realizó el seguimiento correspondiente al contrato de traducciones, celebrado con ANSF traducciones para la realización de pagos.
 Velar por la oportuna solución a requerimientos de homologación de exámenes equivalentes a la prueba SABER 11 que alleguen al despacho. 	 -En el presente mes no allegaron solicitudes de homologación de exámenes presentados en el exterior allegados.
4. Realizar la organización y seguimiento al Comité de la Dirección de Evaluación, así como a los proyectos misionales que surjan en la vigencia.	 Se dirigió y se realizó el seguimiento respectivo al Comité de la Dirección de Evaluación de tareas y metas propias de la Dirección y sus subdirecciones.
5. Velar por el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos a cargo de las subdirecciones de la Dirección de Evaluación, de acuerdo a hallazgos de auditorías o autoevaluaciones del área.	 Se colaboró con los distintos insumos solicitados a la Dirección de Evaluación para procesos administrativos y de calidad propios de las subdirecciones
 Hacer seguimiento a las distintas actividades y proyectos misionales a cargo de la Dirección de Evaluación y sus subdirecciones, como gestora de calidad. 	 Realizar seguimiento permanente al calendario de pruebas adelantado por la Oficina de Planeación frente a compromisos adquiridos por la Dirección de Evaluación y sus subdirecciones, así como ajustes del mismo.
7. Preparar, analizar y consolidar información necesaria para la elaboración de informes de gestión relacionados con la ejecución de planes, programas y proyectos de la dependencia.	 Apoyo en la recopilación de información para valoración documental TRD de la Dirección de Evaluación, solicitada por la Subdirección de Abastecimiento y servicios generales.
8. Realizar el seguimiento respectivo a las comunicaciones y solicitudes de información que se soliciten a la Dirección de Evaluación.	 Realizar gestión frente a comunicaciones allegadas al despacho del sistema ORFEO, gestionando la totalidad de radicados pendientes.
 Realizar la programación de las necesidades contractuales para efectos de planeación estratégica de recursos y gestión de la Dirección de Evaluación. 	 Asistir a los comités de pruebas adaptativas y realizar seguimiento a los compromisos establecidos para cada uno de los integrantes, así como apoyo en la



(4)	MINEDUCACIÓN
-----	--------------

	-
1Chac	
0100	V
majoreahar	100

	mejocsaber
	consolidación de la ficha técnica de este proyecto estratégico Se apoyó en la consolidación de proyección del documento de presupuesto 2018 de la Dirección de Evaluación y sus subdirecciones, para posterior envío al área encargada.
 Solicitar los ajustes que se requieran al plan de compras de la Dirección de Evaluación, teniendo en cuenta tiempos y recursos disponibles. 	-Se realizó el respectivo seguimiento a Plan de compras de la Dirección de Evaluación.
11. Realizar el seguimiento respectivo a la ejecución financiera de los contratos y convenios que adelante la Dirección de Evaluación.	- Se realiza seguimiento presupuestal a los contratos de prestación de servicios profesionales y técnicos adelantadas por la Dirección de Evaluación.
12. Preparar y enviar al grupo financiero del ICFES, la información relacionada con los pagos efectuados mediante Contratos y/o Convenios Interadministrativos, junto con los soportes para efectuar las legalizaciones correspondientes.	 Se proyectan los certificados de cumplimiento de los contratistas de la Dirección de Evaluación del mes, se realiza la recolección de documentos (verificación de planilla de aportes parafiscales, cuenta de cobro, entre otros.)
13. Velar por la calidad, eficiencia y eficacia en la gestión de la dependencia para las auditorías internas y externas que se programen en la vigencia.	 Se realizó el respectivo acompañamiento a las subdirecciones para la revisión de subprocesos a cargo de las subdirecciones.
14. Planeación y ejecución de los diferentes eventos que adelante la Dirección de Evaluación y que dan cumplimiento a lineamientos y metas del área.	- Apoyo en el trámite de comisiones de la Dirección de Evaluación y subdirecciones para la correcta realización del monitoreo SABER 3°, 5°, 9°, así como apoyo en consolidación de lista de funcionarios y colaboradores a la actividad.
15. Asistir a los eventos y actividades que se le designen durante el tiempo del contrato.	 Participar como monitora de la prueba control SABER 3°, 5° y 9° en la ciudad de Tumaco (Nariño), así como realizar informes y proceso de observación para proyecto de investigaciones. Participar en reunión de balance de monitoreo SABER 11°, realizado en la ciudad de Itagüí (Antioquia)

LAURA MARCELA SANTIJOSTI GUTIÉRREZ

CC 1.018.419.231 de Bogotá

Contratista Dir. Evaluación - CPS 71 de 2017

Apoyo Profesional en Gestión Administrativa y de Calidad

SILVANA GODOY MATEUS Directora de Evaluación (E)

Supervisora

Bogotá DC., 21 de septiembre de 2017

Doctora
SILVANA GODOY MATEUS
Directora de Evaluación (E)
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia: Número de autorización de planilla **280482756.** Pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$6.677.722) M/CTE, valor que corresponde al NOVENO pago pactado en el contrato de prestación de servicios 71 de 2017.

Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Bancolombia
- Cuenta de ahorros: 186-886626-79

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2217 de 18/06/2009 y el articulo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del **Contrato número 71 de fecha (04/01/2017)**, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,

LAURA MARCELA SANTIUSTI GUTIÉRREZ

C.C 1.018.419.231 de Bogotá

Teléfonos: 3185478492

Correo electrónico: Isantiusty@gmail.com

Bogotá D.C., 21 de septiembre del 2017

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

 Bajo la gravedad de juramento certifico que en la COPIA de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes SEPTIEMBRE, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Laura M. Santiusti Gutiérrez C.C. 1.018.419.231 de Bogotá

El arculo y la circunferencia



Toma cualquier objeto que tenga una cara redonda y traza su huella circular o silueta sobre tu cuaderno. ¿Puedes marcar con un color diferente la circunferencia y el árculo?

Recuerda

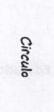
Las representaciones de diferentes formas cerradas que se hacen sobre una hoja se llaman liguras planas.

¿Qué es un círculo y qué es una circunferencia?

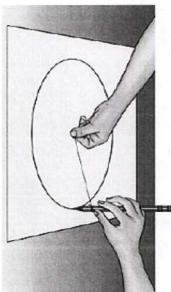
rrada, cuyos puntos están todos a la misma distancia del centro. El árculo es una figura plana formada por una línea curva ce-Esa línea que le da forma al árculo se llama circunterencia.

Circunferencia





y, sin soltarlos, traza la circunterencia. un lápiz o a un estero, coge el lápiz con la mano con la cual escribes y el cordón con la otra, y sobre un papel estira el lápiz Para dibujar un árculo puedes tomar un cordón y amarrarlo a



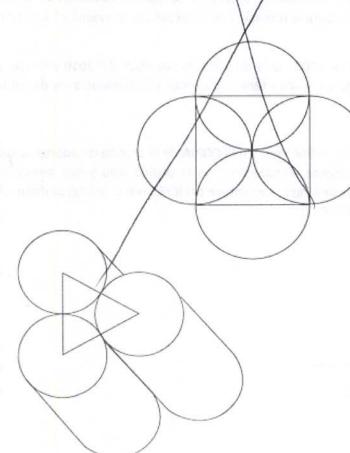


Pensamiento e

A E



 Capia las figuras en tu cuademo y colorea los árculos que se pueden encontrar.



2. Eleconociste los circulos y las circunterencias en las huellas circulares que dibujaste?

Valora tu aprendizaje



Información básica de la planilla

Empresa:	LAURA MARCELA SANTIUSTI GUTIERREZ	NIT:	1018419231
Tipo Planilla:		Periodo liquidación Pensiones: septiembre 2017	septiembre 2017
Sucursal o Dependencia: PR	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	septiembre 2017
Número de Radicación: 22	22208325	Total a pagar:	\$791,700
Fecha de vencimiento: 08	08/09/2017	Total de empleados:	1
Fecha de Pago: 06	06/09/2017	Número de Administradoras:	4

Banco: BANCOLOMBIA

Estado de la transacción:

Transacción aprobada

MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Compensar OI

Razón social recaudo:

Descripción:

Nit recaudo: 9998600669427

Medio de Pago: Pago Electronico por PSE

Número Autorización: 280482756

Total Pagado \$334,000 \$791,700 \$427,600 \$16,100 \$14,000 Valor descontado en incapacidad y/o licencia \$0 0\$ \$0 *Número de incapacidad por riesgos laborales Num. Afiliados 1 н Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar Liberty Seguros de Vida Administradoras EPS Sura Porvenir 860008645 800224808 860007336 800088702 H EPS010 Código 230301 CCF22 14-18

^{*}Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.